

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC CONVENIOS
NIT: 900973540-5

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500000042

ACREEDOR

RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO

ESPUMADOS SA
NIT/CC : 860036649
Telefax : 7810625
Telefono : 7128018
Dirección : CR 4 6 15 AUT SUR
Valor total : 0.00

ESPUMADOS SA
NIT/CC : 860036649
Telefax : 7810625
Telefono : 7128018
Dirección : CR 4 6 15 AUT SUR
FECHA DE PAGO: 24.01.2023
CIUDAD: BOGOTA
CONCEPTO DE GASTO: En Adm. din - scun
PAGO POR TRANSFERENCIA: 061035234
CUENTA BANCARIA:
INSTITUCION FINANCIERA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vir.Facturado	IVA	RetelVA	Vir.Retfte	RetelCA	Otras Reten.	Vir. A Pagar
OC90377 CO	329994	5100001024	378,592,606.84	0.00	9,067,134.00	0.00	0.00	0.00	369,525,472.84
TOTALES			0.00	0.00	9,067,134.00	0.00	0.00	0.00	369,525,472.84

			RESUMEN CONTABLE		Valores	
Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Debe Haber
001	50	190801002	ESPUMADOS SA			0.00 369,525,472.84
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	860036649		369,525,472.84 0.00

TOTALES 369,525,472.84 369,525,472.84

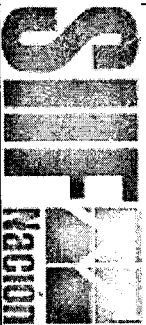
SON: TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE
DESCRIPCION : OBLIGACION 646220C90776FACT3540CON21-028CENTIT ESP

STEFANIA DIAZ DUBERNET
Tesorero / Pagador

CT. GUARIN GUACANEME JOSE ALEJA
CONTADOR CENAC CONVENIOS

Beneficiario

TC. DIEGO FERNANDO
AVELLANEDA M



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MIsmltorres SANDRA MERCEDES TORRES GARCIA
Unidad ó Subunidad 15-01-03-086 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2022-12-29 2:35 p m

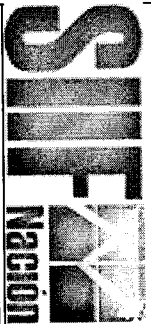
REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	64622	Fecha Registro:	2022-12-29	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-086 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CONVENIOS
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requerimiento	No
Valor Inicial:	378 592 606.84	Valor Total Operaciones:	0.00	Valor Actual:	378 592 606.84
Valor Inicial Moneda Original:	0.00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0.00	Valor Actual Moneda Original:	0.00
Valor Deducciones:	9 067 134.00	Valor Neto:	369 525 472.84	Valor IVA:	60 447 559.06
Valor Deducciones Moneda:	0.00	Valor Neto Moneda:	0.00	Atributo Contable:	IMPUESTOS Y
Identificación:	860036649	Razon Social:	ESPIUMADOS S. A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	123297099	Banco:	BANCO DE BOGOTÁ S. A.	Tipo:	Ahorro
Numero:	73222	Tipo:	Compras de Archivos Muebles, Declaraciones	Identificación:	DOCUMENTO SOPORTE
Numero:	945587	Tipo:	ACTA	Fecha:	2022-12-29
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO					
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURS	SITUAC.	ATRIBUTO
15-01-03-086 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	15-01-03-086 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	Nación	16	SSF	40 BIENES, SERVICIOS.
FECHA OPERACION					
Total: 378 592 606.84 0.00 378 592 606.84 378 592 606.84					

Objeto: OC90776 COLCHONES ACTA 945587

PLAN DE PAGOS			
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO
15-01-03-086 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CONVENIOS	4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2022-12-29	Generada
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL			
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE
2-01-04-02-02 RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - REGIMEN COMUN	NIT 800197268	UAE DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	60 447 559.06
		TARIFA	VALOR DEDUCCION
		15,000 %	9 067 134.00
		SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR	
		9 067 134.00	

TC DIEGO FERNANDO AVELLANEDA MORALES
COMPETENTE CONTRACTUAL CENAC CONVENIOS



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: Mhderma
Unidad 6 Subunidad 15-01-03-086
Ejecutora Solicitante: DUBERNEY LERMA DIAZ
Fecha y Hora Sistema: 2023-02-13 6:58 p. m.
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	11236023	Fecha Registro:	2023-01-20	Unidad / Subunidad	15-01-03-086	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CONVENIOS
Vigencia Presupuestal	Cuentas por pagar	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	64622	Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2023-01-24	Código de Referencia:		04500335300011236023	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	378 592 606.84	Valor Deducciones:	9 067 134.00	Valor Neto:	369 525 472.84	Tasa de Cambio:
VALORES PAGADOS						
TRM Pago	Valor Bruto	378 592 606.84	Valor Deducciones	9 067 134.00	Valor Neto	369 525 472.84
REINTEGROS						
Números	No Recauda:					
Bruto Reintegrado Pesos:	0.00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0.00	Reintegrado Neto Pesos:	0.00	0.00
Bruto Reintegrado Moneda:	0.00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0.00	Reintegrado Neto Moneda:	0.00	0.00
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO						
Identificación:	860036649	Razón Social:	ESPUMADOS S. A	Medio de Pago:	Abono en cuenta	

Número:	123297095	Banco:	TESORERIA	Cuenta Bancaria	CUENTA BANCARIA	Tipo:	Abono	Estado:	Activa
DOCUMENTO SOPORTE									
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número: 64622 Tipo: Presupuestal Fecha: 2023-01-20								

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final									
ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS									
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTOS ESPECIALES	USO DE PROYECTOS ESPECIALES
15-01-03-086 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC CONVENIOS / A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	Nación	16	SSF	378 592 606.84	0.00	378 592 606.84	Pesos		0.00

DEDUCCIONES									
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO				
2-01-04-02-02 RECTIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMLIN	800197268	15.000 %	9 067 134.00	9 067 134.00					

LINEAS DE PAGO VINCULADA									
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO				
15-01-03-086 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2023-01-16	378 592 606.84	40 DENTRO DE LOS GASTOS DE INMUEBLES Y BIENES	Pagada				

S/LEER DIAZ DUBERNEY
TERCERO SENAC CONVENIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CONVENIOS

Lugar y fecha:

28 DIC 2022

Acta N°

945587

Intervienen:

MY. NORBERTO TRIVIÑO SALAZAR
Supervisor del Contrato GMRPI-BAEEV14-BAEEV18-BATOT27

MAURICIO DE JESUS DEL GAUDIO LORDUY
Representante legal ESPUMADOS S.A

Asunto:

Adquisición de material de intendencia con destino a las unidades centralizadas por la CENACCONVENIOS con cargo a los apoyos otorgados mediante los convenios de colaboración suscritos entre el ministerio de defensa nacional - ejército nacional y empresas del sector de hidrocarburos, energético y minero"

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
Orden de compra	90776
Fecha de Suscripción	27 de mayo de 2022.
Objeto del contrato	Adquisición de material de intendencia con destino a las unidades centralizadas por la CENACCONVENIOS con cargo a los apoyos otorgados mediante los convenios de colaboración suscritos entre el ministerio de defensa nacional - ejército nacional y empresas del sector de hidrocarburos, energético y minero"
Forma de pago al contratista	De conformidad con lo estipulado en la cláusula 10 - Facturación y Pago del Acuerdo Marco de Precios No. CCENEG-052-01-2021 Y CCE-919-1-AMP-2019, así: integral para lo cual podrá allegar un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. Para actualizar la información de facturación y pago el Proveedor debe enviar a Colombia Compra Eficiente una carta firmada por su representante legal indicando los nuevos datos de notificación o de información de facturación y pago. Colombia Compra Eficiente actualizará la información dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la comunicación, en señal de aceptación de los nuevos datos. Cláusula 10 Facturación y pago Para las Órdenes de Compra iguales o inferiores a 10.000 STMN, el Proveedor debe presentar la factura a la Entidad Compradora al momento de entrega de la totalidad del Material de Intendencia incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas), previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra. Cuando el Proveedor y la Entidad Compradora acuerden entregas parciales, el Proveedor debe presentar la factura a la Entidad Compradora una vez el Proveedor haya llevado a cabo la entrega parcial según el porcentaje entregado del Proveedor definido en la Resolución de Coordinación, previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas). Para las Órdenes de Compra mayores a 10.000 STMN, el Proveedor debe presentar las facturas: 1. Presentar una primera factura a la Entidad Compradora, dentro de los 10 días calendario siguientes a la Resolución de Coordinación y a la detención del cronograma. En esa factura debe considerarse el 10% del valor de la Orden de Compra, el IVA y los tributos del orden territorial que haya legal estampillas. 2. Si no se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar la factura por el 80% restante a la Entidad Compradora al momento de entrega de la totalidad del Material de Intendencia, previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas). 3. Si se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar las facturas de acuerdo con el valor del porcentaje entregado dentro en el cronograma, previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas). Estas facturas deben tener en cuenta únicamente el valor del porcentaje entregado que no haya sido cubierto en facturas anteriores. De conformidad con la Ley 1291 de 2009, el proveedor deberá indicar en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pendientes dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de generación del derecho a turno, el cual podrá ser consultado en la página web de cada unidad ejecutora de cada Fuerza o Policía Nacional, factura que deberá venir debidamente elaborada y documentada (soportada por la Entidad Compradora para la radicación y aprobación por la Entidad). El Proveedor debe igualmente tener en cuenta a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que está al día con sus obligaciones del sistema de seguridad social. La factura o documento equivalente deberá ser publicada como copia en la Tercera Ventana del Estado Colombiano, máximo dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de su presentación, de conformidad con lo establecido por la Ley 1291 de 2009. Para tal fin, es obligación de la Entidad Compradora informar y entregar a cada Proveedor la totalidad de formatos e información (papeos, pendedos de pago, etc.) relacionada con el trámite interno para el pago de las facturas, una vez se cuente con la aceptación de la Orden de Compra. El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago, la factura debidamente diligenciada conforme a los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario, (ii) Certificado de encontrarse al día con los aportes al sistema de seguridad social integral y demás parafiscales, de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen, la cual debe estar suscrita por su representante legal o revisor fiscal si se encuentra obligado a tenerlo. Cuando el Proveedor y la Entidad Compradora acuerden entregas parciales, el Proveedor debe presentar la factura a la Entidad Compradora una vez el Proveedor haya llevado a cabo la entrega parcial según el porcentaje entregado de la totalidad de la Orden de Compra definido en el cronograma, previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas). Estas facturas deben tener en cuenta únicamente el valor del porcentaje entregado que no haya sido cubierto en facturas anteriores. Las Entidades Compradoras deben aceptar o rechazar las facturas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aceptadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de aceptación de la factura. Si no se logra la conciliación completa de una factura no cumplida con los requisitos establecidos en la Entidad Compradora, el Proveedor deberá presentar la factura dentro de los diez días calendario siguientes a la fecha de aceptación de la nueva factura, en todo caso la Entidad Compradora no podrá solicitar el pago establecido por la Ley 2024 de 2020. El Proveedor podrá solicitar a la Entidad Compradora el envío del comprobante de pago de los descuentos y retenciones realizados a la factura. En caso de solicitarlo, la Entidad Compradora tendrá 10 días hábiles siguientes al pago para remitirlo al Proveedor. Considerando que las actualizaciones son producto de modificaciones de los Proveedores, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable de los errores o inconsistencias que se generen en el diligenciamiento de los formatos para tal fin, y los tiempos adicionales que sean requeridos para la actualización.

Contratista	MAURICIO DE JESUS DEL GAUDIO LORDUY
Supervisor	MY. NORBERTO TRIVIÑO SALAZAR
Valor inicial del contrato	El presupuesto asignado para la ejecución del presente proceso es CINCO MIL NOVECIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$ 5.909.558.169,32) IVA INCLUIDO.
Plazo de entrega	A partir de la Generación de la Orden de Compra, hasta el 09/12/22 y/o hasta agotar el presupuesto Oficial lo que suceda primero.
Fecha iniciación	27 de mayo de 2022
Fecha de suspensión	N/A
Fecha de reiniciación	N/A
Contrato adicional No. 1	N/A
Plazo	Viernes, 09 de diciembre de 2022
Valor contrato adicional No. 1	N/A
Valor final contrato	El presupuesto asignado para la ejecución del presente proceso es CINCO MIL NOVECIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$ 5.909.558.169,32) IVA INCLUIDO.
Fecha de terminación	Viernes, 09 de diciembre de 2022

Se reunieron: el señor MY. NORBERTO TRIVIÑO SALAZAR por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC CONVENIOS, en su calidad de Supervisor de la orden de compra No 90776 respectivamente; y el señor MAURICIO DE JESUS DEL GAUDIO LORDUY en su calidad de contratista con el objeto de efectuar el correspondiente recibo a satisfaccion de los bienes y/o servicios correspondientes al objeto contractual del citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a los bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la entrega se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

Se establece que la totalidad de los recursos derivados de los convenios firmados entre el Ministerio de Defensa Nacional y las empresas del sector de hidrocarburos, energético y minero, objeto de la afectación presupuestal de la Orden de Compra No.90776, fueron adjudicados dentro de la vigencia de ejecución del convenio.

UNIDAD MILITAR	CONVENIO	TOTAL
BISER	AC. No. 02 (3046456-21-028) 2022 ECOPETROL	\$ 66.705.624,08
BISER	AC. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$ 70.270.046,73
BIALB	AC. No. 02 (3046456-21-028) 2022 ECOPETROL	\$ 51.429.526,96
BIALB	AC. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$ 69.760.843,50
BIVAR	AC. No. 02 (3046456-21-028) 2022 ECOPETROL	\$ 96.748.615,07
BATEN	AC. No. 02 (3046456-21-028) 2022 ECOPETROL	\$ 92.420.387,56
BICAS27	AC. No. 02 (3046456-21-028) 2022 ECOPETROL	\$ 92.420.387,55
BISOL49	AC. No. 02 (3046456-21-028) 2022 ECOPETROL	\$ 61.613.591,70
BALOC27	AC. No. 02 (3046456-21-028) 2022 ECOPETROL	\$ 36.153.429,84
BALOC27	AC. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$ 70.270.046,73
BIRNA44	AC. No. 02 (3046456-21-028) 2022 ECOPETROL	\$ 61.613.591,70
BIRNA44	AC. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$ 70.270.046,73
GMGDC	AC. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$ 70.270.046,73
GMGDC	AC. No. 02 (3046456-21-028) 2022 ECOPETROL	\$ 61.613.591,70
BAACA2	AC. No. 02 (3046456-21-028) 2022 ECOPETROL	\$ 92.420.387,56
BAACA2	AC. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$ 70.270.046,73
BAADA2	AC. No. 02 (3046456-21-028) 2022 ECOPETROL	\$ 61.358.990,08
BACUC30	AC. No. 02 (3046456-21-028) 2022 ECOPETROL	\$ 93.438.794,03
BADRA4	AC. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$ 70.270.046,73
BADRA5	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$ 70.270.046,73
BADRA6	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$ 70.270.046,73
BADRA8	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$ 69.760.843,50
BADRE2	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$ 70.270.046,73
BAEEV1	AC. No. 02 (3046456-21-028) 2022 ECOPETROL	\$ 61.613.591,69
BAEEV1	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$ 70.270.046,73
BAEEV2	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$ 70.270.046,73
BAEEV3	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$ 70.270.046,73
BAEEV6	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$ 70.270.046,73
BAEEV9	AC. No. 02 (3046456-21-028) 2022 ECOPETROL	\$ 9.420.259,89
BAEEV9	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$ 71.033.851,59
BAEEV10	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$ 70.270.046,73
BAEEV12	AC. No. 02 (3046456-21-028) 2022 ECOPETROL	\$ 22.150.340,82
BAEEV12	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$ 45.319.088,11
BAEEV14	AC. No. 02 (3046456-21-028) 2022 ECOPETROL	\$ 45.573.689,73
BAEEV14	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$ 70.270.046,73
BAEEV15	AC. No. 02 (3046456-21-028) 2022 ECOPETROL	\$ 61.613.591,70
BAEEV18	AC. No. 02 (3046456-21-028) 2022 ECOPETROL	\$ 28.515.381,28
BAEEV18	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$ 70.270.046,73
BAEEV20	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$ 70.270.046,73
BAEEV21	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$ 70.270.046,74
BAMOG	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$ 70.270.046,73
BAMRO	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$ 70.270.046,73
BAMRU	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$ 70.270.046,73



945587

BAPAL	22-005 CELSIA COLOMBIA S.A	\$	70.270.046,73
BAPOM3	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$	71.543.054,83
BAPOM4	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$	32.589.007,18
BAPOM13	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$	82.745.526,05
BAPOP	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$	70.270.046,73
BASAM	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$	70.270.046,73
BASGO	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$	70.270.046,73
BATOT9	AC. No. 02 (3046456-21-028) 2022 ECOPETROL	\$	61.613.591,70
BATOT10	AC. No. 02 (3046456-21-028) 2022 ECOPETROL	\$	61.613.591,70
BATOT11	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$	70.270.046,73
BATOT27	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$	70.270.046,73
BATOT29	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$	70.270.046,73
BIAYA	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$	70.270.046,73
BIBAR	AC. No. 02 (3046456-21-028) 2022 ECOPETROL	\$	61.613.591,70
BIBAR	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$	70.270.046,73
BICAB	AC. No. 02 (3046456-21-028) 2022 ECOPETROL	\$	129.337.622,24
BICAL	AC. No. 02 (3046456-21-028) 2022 ECOPETROL	\$	61.613.591,70
BICAL	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$	70.270.046,73
BICOR	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$	82.745.526,05
BIJOS	AC. No. 02 (3046456-21-028) 2022 ECOPETROL	\$	92.420.387,56
BILUD	AC. No. 02 (3046456-21-028) 2022 ECOPETROL	\$	49.392.714,01
BILUD	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$	70.270.046,73
BIMAC	AC. No. 02 (3046456-21-028) 2022 ECOPETROL	\$	61.613.591,70
BIMAC	AC. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$	70.270.046,73
BINUT	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$	64.159.607,89
BIOSP	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$	64.159.607,89
BIOSP	21 022 EPM	\$	18.585.918,16
BIPAT	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$	70.270.046,73
BIRAN	AC. No. 02 (3046456-21-028) 2022 ECOPETROL	\$	92.420.387,56
BIREY	AC. No. 02 (3046456-21-028) 2022 ECOPETROL	\$	61.613.591,70
BIREY	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$	64.159.607,89
BIRIC	AC. No. 02 (3046456-21-028) 2022 ECOPETROL	\$	25.714.763,48
BIRIC	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$	70.270.046,73
BIROK	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$	82.745.526,05
BIROV	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$	70.270.046,73
BISUC	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$	70.270.046,73
BIVEN	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$	70.270.046,73
BIVER	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$	82.745.526,05
BIVER	AC. No. 02 (3046456-21-028) 2022 ECOPETROL	\$	509.203,24
GMCAB	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$	70.270.046,73
GMCOR	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$	64.159.607,89
GMMAZ	AC. No. 02 (3046456-21-028) 2022 ECOPETROL	\$	61.613.591,70
GMMAZ	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$	82.745.526,05
GMRPI	AC. No. 02 (3046456-21-028) 2022 ECOPETROL	\$	61.613.591,69
GMRPI	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$	70.270.046,73
GMTEQ	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$	70.270.046,73
TOTAL		\$	5.909.558.169,31

SUPERVISOR MY. NORBERTO TRIVIÑO SALAZAR

BAEEV14	AC. No. 02 (3046456-21-028) 2022 ECOPETROL	\$	45.573.689,73
BAEEV14	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$	70.270.046,73
BAEEV18	AC. No. 02 (3046456-21-028) 2022 ECOPETROL	\$	28.515.381,28
BAEEV18	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$	70.270.046,73
BATOT27	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$	70.270.046,73
GMRPI	AC. No. 02 (3046456-21-028) 2022 ECOPETROL	\$	61.613.591,69
GMRPI	C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT	\$	70.270.046,73
TOTAL		\$	416.782.849,62

BAEEV14 / AC. No. 02 (3046456-21-028) 2022 ECOPETROL

Descripción de bienes entregados	FACTURA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR
Colchoneta y almohada en espuma de poliuretano, NTMD-0081A6. COLOR VERDE	E330328	29	\$ 213.950,94	\$ 6.204.577,26
			SUBTOTAL	\$ 6.204.577,26
			IVA 19%	\$ 1.178.869,68
			TOTAL	\$ 7.383.446,94

BAEEV14 / C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT

Descripción de bienes entregados	FACTURA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR
Colchoneta y almohada en espuma de poliuretano, NTMD-0081A6. COLOR VERDE	E329996	13	\$ 213.950,94	\$ 2.781.362,22
			SUBTOTAL	\$ 2.781.362,22
			IVA 19%	\$ 528.458,82
			TOTAL	\$ 3.309.821,04

BAEEV14 / C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT				
Descripción de bienes entregados	FACTURA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR
Colchoneta y almohada en espuma de poliuretano, NTMD-0081A6. COLOR VERDE	E328013	263	\$ 213.950,94	\$ 56.269.097,22
			SUBTOTAL	\$ 56.269.097,22
			IVA 19%	\$ 10.691.128,47
			TOTAL	\$ 66.960.225,69

BAEEV18 / AC. No. 02 (3046456-21-028) 2022 ECOPETROL				
Descripción de bienes entregados	FACTURA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR
Colchoneta y almohada en espuma de poliuretano, NTMD-0081A6. COLOR VERDE	E329994	112	\$ 213.950,94	\$ 23.962.505,28
			SUBTOTAL	\$ 23.962.505,28
			IVA 19%	\$ 4.552.876,00
			TOTAL	\$ 28.515.381,28

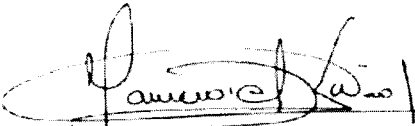
BAEEV18 / C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT				
Descripción de bienes entregados	FACTURA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR
Colchoneta y almohada en espuma de poliuretano, NTMD-0081A6. COLOR VERDE	E329990	276	\$ 213.950,94	\$ 59.050.459,44
			SUBTOTAL	\$ 59.050.459,44
			IVA 19%	\$ 11.219.587,29
			TOTAL	\$ 70.270.046,73

BATOT27 / C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT				
Descripción de bienes entregados	FACTURA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR
Colchoneta y almohada en espuma de poliuretano, NTMD-0081A6. COLOR VERDE	E328023	276	\$ 213.950,94	\$ 59.050.459,44
			SUBTOTAL	\$ 59.050.459,44
			IVA 19%	\$ 11.219.587,29
			TOTAL	\$ 70.270.046,73

GMRPI / AC. No. 02 (3046456-21-028) 2022 ECOPETROL				
Descripción de bienes entregados	FACTURA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR
Colchoneta y almohada en espuma de poliuretano, NTMD-0081A6. COLOR VERDE	E329995	242	\$ 213.950,94	\$ 51.776.127,48
			SUBTOTAL	\$ 51.776.127,47
			IVA 19%	\$ 9.837.464,22
			TOTAL	\$ 61.613.591,69

GMRPI / AC. No. 02 (3046456-21-028) 2022 ECOPETROL CENIT				
Descripción de bienes entregados	FACTURA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR
Colchoneta y almohada en espuma de poliuretano, NTMD-0081A6. COLOR VERDE	E328024	276	\$ 213.950,94	\$ 59.050.459,44
			SUBTOTAL	\$ 59.050.459,43
			IVA 19%	\$ 11.219.587,29
			TOTAL	\$ 70.270.046,73

CONSTANCIAS			
El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y lo bienes y/o servicios recibidos a entera satisfacción.			
FACTURA	FECHA	VALOR	
E330328	dic-22	\$ 7.383.446,94	
E329996	dic-22	\$ 3.309.821,04	
E328013	dic-22	\$ 66.960.225,69	
E329994	dic-22	\$ 28.515.381,28	
E329990	dic-22	\$ 70.270.046,73	
E328023	dic-22	\$ 70.270.046,73	
E329995	dic-22	\$ 61.613.591,69	
E328024	dic-22	\$ 70.270.046,73	
TOTAL		\$ 378.592.606,84	

EN CONSTANCIA FIRMAN QUIENES INTERVINIERON	
 MAURICIO DE JESÚS DEL GAUDIO LORDUY Representante ESPUMADOS S.A	 MY. NORBERTO TRIVIÑO SALAZAR Supervisor del Contrato GMRPI-BAEEV14-BAEEV18-BATOT27



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CONVENIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1

Lugar y fecha:

28 DIC 2022

I. Datos generales del contrato

Orden de compra N°	90776
CDP N°	5922
CRP N°	15022
Objeto	Adquisición de material de intendencia con destino a las unidades centralizadas por la CENACCONVENIOS con cargo a los apoyos otorgados mediante los convenios de colaboración suscritos entre el ministerio de defensa nacional - ejército nacional y empresas del sector de hidrocarburos, energético y minero"
Cantidad	Según contrato
Nombre del contratista	MAURICIO DE JESUS DEL GAUDIO LORDUY
Fecha de suscripción	27 de mayo de 2022
Valor del contrato	El presupuesto asignado para la ejecución del presente proceso es CINCO MIL NOVECIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$ 5.909.558.169,32) IVA INCLUIDO.
Forma de pago	De conformidad con lo estipulado en la cláusula 10 - Facturación y Pago del Acuerdo Marco de Precios No. CCENEG-052-01-2021 Y CCE-919-1-AMP-2019, así: integral, para lo cual podrá allegar un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. Para actualizar la información de facturación y pago el Proveedor debe enviar a Colombia Compra Eficiente una carta firmada por su representante legal indicando los nuevos datos de notificación o de información de facturación y pago. Colombia Compra Eficiente actualizará la información dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la comunicación, en señal de aceptación de los nuevos datos. Cláusula 10 Facturación y pago Para las Órdenes de Compra iguales o inferiores a 16.000 SMMLV, el Proveedor debe presentar la factura a la Entidad Compradora al momento de entrega de la totalidad del Material de Intendencia, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (gravámenes como estampillas), previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra. Cuando el Proveedor y la Entidad Compradora acuerden entregas parciales, el Proveedor debe presentar la factura a la Entidad Compradora una vez el Proveedor haya llevado a cabo la entrega parcial según el porcentaje entregado del Producto definido en la Reunión de Coordinación, previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (gravámenes como estampillas). Para las Órdenes de Compra mayores a 16.000 SMMLV el Proveedor debe presentar las facturas así: 1. Presentar una primera factura a la Entidad Compradora, dentro de los 10 días calendario siguientes a la Reunión de Coordinación y a la definición del cronograma. En esta factura debe considerarse el 10% del valor de la Orden de Compra, el IVA y los tributos del orden territorial que haya lugar (estampillas). 2. Si no se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar la factura por el 80% restante a la Entidad Compradora al momento de entrega de la totalidad del Material de Intendencia, previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (gravámenes como estampillas). 3. Si se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar las facturas de acuerdo con el valor del porcentaje entregado, llevando en el cronograma, previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (gravámenes como estampillas). Estas facturas deben tener en cuenta únicamente el valor del porcentaje entregado que no haya sido cubierto en facturas anteriores. De conformidad con la Ley 1274 de 2006, el proveedor deberá indicar en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar los valores parciales dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de generación del documento, el cual podrá ser consultado en el sistema web de cada entidad ejecutora (Fuerzas o Ejército Nacional, facturas que deberá venir a conformidad elaborada, del contratista por el cual todos los valores, impuestos y la Entidad compradora debe aprobar y autorizar a la Entidad. El Proveedor debe presentar la factura a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que está al día con sus obligaciones del sistema de seguridad social. La factura o documento equivalente deberá ser publicada como copia en el Tercer Vuelo del Estado Colombiano, máximo dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de su consolidación, de conformidad con lo establecido por la Ley 1274 de 2006. Para tal fin, es obligación de la Entidad Compradora informar y entregar a cada Proveedor la totalidad de formatos e informaciones (pagos, períodos de pago, etc.) relacionada con el trámite interno para el pago de las facturas, una vez se cuente con la aceptación de la Orden de Compra. El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago, la Factura debidamente diligenciada, conforme a los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario, un Certificado de conformidad al día con los aportes al sistema de seguridad social integral y demás parafiscales, de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen, la cual debe estar suscrita por su representante legal o revisor fiscal si se encuentra obligado a tenerlo. Cuando el Proveedor y la Entidad Compradora acuerden entregas parciales, el Proveedor debe presentar la factura a la Entidad Compradora una vez el Proveedor haya llevado a cabo la entrega parcial según el porcentaje entregado de lo establecido en la orden de compra, definido en el acta de reunión, previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (gravámenes como estampillas). Estas facturas deben tener en cuenta únicamente el valor del porcentaje entregado que no haya sido cubierto en facturas anteriores. Las Entidades Compradoras deben aprobar o rechazar las facturas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de aprobación de la factura. Si se rechaza la verificación completa de una factura no cumple con las normas aplicables a la Entidad Compradora solista correcciones a la misma, el término de treinta (30) días calendario empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura; en todo caso, la entidad compradora, no podrá superar el plazo establecido por la Ley 2024 de 2020. El Proveedor podrá solicitar a la Entidad Compradora el envío del comprobante de pago, de descuentos y retenciones realizados a la factura. En caso de solicitarlo, la Entidad Compradora tendrá 10 días hábiles siguientes al pago para remitirlo al Proveedor. Considerando que las actualizaciones son producto de solicitudes de los Proveedores, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable de los errores o inconsistencias que se generen en el diligenciamiento de los formatos para tal fin, y los tiempos adicionales que sean requeridos para la actualización.

Fecha de entrega	9 de diciembre de 2022
Lugar de entrega	GMRPI-BAEEV14-BAEEV18-BATOT27. Almacen de intendencia del BAEEV14
Contratos modificatorios o adicionales	N/A
Supervisor del contrato	MY. NORBERTO TRIVIÑO SALAZAR

II. Aprobacion de la poliza

Por encontrarse expedida conforme a la orden de compra No 90776 de fecha 27 de mayo de 2022. se aprueban las Garantías contractuales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 del 2015. Poliza No. 65-44-101212260

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia
Cumplimiento del contrato	\$ 589.097.225,12	VIGENCIA: 27/05/2022 hasta 11/05/2023
Calidad de los elementos	\$ 589.097.225,12	VIGENCIA: 27/05/2022 hasta 11/05/2023

III. Modificatorios y/o adiciones

Se establece que la totalidad de los recursos derivados de los convenios firmados entre el Ministerio de Defensa Nacional y las empresas del sector de hidrocarburos, energético y minero, objeto de la afectación presupuestal de la Orden de Compra No.90776, fueron adjudicados dentro de la vigencia de ejecución del convenio.

IV. Material Recibido

Mediante el acta que a continuación se relacionan entregó dentro del plazo establecido en el Contrato, AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC CONVENIOS, los bienes y/o servicios objeto del Contrato, los cuales se recibieron a satisfacción y dados de alta por el Almacenista de la CENAC CONVENIOS.

BAEEV14 / AC. No. 02 (3046456-21-028) 2022 ECOPETROL				
Descripción de bienes entregados	FACTURA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR
Colchoneta y almohada en espuma de poliuretano, NTMD-0081A6. COLOR VERDE	E330328	29	\$ 213.950,94	\$ 6.204.577,26
SUBTOTAL				\$ 6.204.577,26
IVA 19%				\$ 1.178.869,68
TOTAL				\$ 7.383.446,94

BAEEV14 / C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT				
Descripción de bienes entregados	FACTURA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR
Colchoneta y almohada en espuma de poliuretano, NTMD-0081A6. COLOR VERDE	E329996	13	\$ 213.950,94	\$ 2.781.362,22
SUBTOTAL				\$ 2.781.362,22
IVA 19%				\$ 528.458,82
TOTAL				\$ 3.309.821,04

BAEEV14 / C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT				
Descripción de bienes entregados	FACTURA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR
Colchoneta y almohada en espuma de poliuretano, NTMD-0081A6. COLOR VERDE	E328013	263	\$ 213.950,94	\$ 56.269.097,22
SUBTOTAL				\$ 56.269.097,22
IVA 19%				\$ 10.691.128,47
TOTAL				\$ 66.960.225,69

BAEEV18 / AC. No. 02 (3046456-21-028) 2022 ECOPETROL				
Descripción de bienes entregados	FACTURA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR
Colchoneta y almohada en espuma de poliuretano, NTMD-0081A6. COLOR VERDE	E329994	112	\$ 213.950,94	\$ 23.962.505,28
SUBTOTAL				\$ 23.962.505,28
IVA 19%				\$ 4.552.876,00
TOTAL				\$ 28.515.381,28

BAEEV18 / C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT				
Descripción de bienes entregados	FACTURA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR
Colchoneta y almohada en espuma de poliuretano, NTMD-0081A6. COLOR VERDE	E329990	276	\$ 213.950,94	\$ 59.050.459,44
SUBTOTAL				\$ 59.050.459,44
IVA 19%				\$ 11.219.587,29
TOTAL				\$ 70.270.046,73



BATOT27 / C. No. 02 (3045119-21-028) 2022 CENIT				
Descripción de bienes entregados	FACTURA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR
Colchoneta y almohada en espuma de poliuretano, NTMD-0081A6. COLOR VERDE	E328023	276	\$ 213.950,94	\$ 59.050.459,44
SUBTOTAL				\$ 59.050.459,44
IVA 19%				\$ 11.219.587,29
TOTAL				\$ 70.270.046,73

GMRPI / AC. No. 02 (3046456-21-028) 2022 ECOPETROL				
Descripción de bienes entregados	FACTURA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR
Colchoneta y almohada en espuma de poliuretano, NTMD-0081A6. COLOR VERDE	E329995	242	\$ 213.950,94	\$ 51.776.127,48
SUBTOTAL				\$ 51.776.127,47
IVA 19%				\$ 9.837.464,22
TOTAL				\$ 61.613.591,69

GMRPI / AC. No. 02 (3046456-21-028) 2022 ECOPETROL CENIT				
Descripción de bienes entregados	FACTURA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR
Colchoneta y almohada en espuma de poliuretano, NTMD-0081A6. COLOR VERDE	E277939	2	\$ 213.950,94	\$ 427.901,88
SUBTOTAL				\$ 427.901,87
IVA 19%				\$ 81.301,36
TOTAL				\$ 509.203,23

V. Pagos efectuados
A la fecha se le ha cancelado lo siguiente:

FACTURA	FECHA	VALOR
E330328	dic-22	\$ 7.383.446,94
E329996	dic-22	\$ 3.309.821,04
E328013	dic-22	\$ 66.960.225,69
E329994	dic-22	\$ 28.515.381,28
E329990	dic-22	\$ 70.270.046,73
E328023	dic-22	\$ 70.270.046,73
E329995	dic-22	\$ 61.613.591,69
E328024	dic-22	\$ 70.270.046,73
TOTAL		\$ 378.592.606,84

BALANCE CONTRATO		
Valor del contrato	\$ 5.909.558.169,40	
Supervisor MY. NORBERTO TRIVIÑO SALAZAR		\$ 378.592.606,84
Presupuesto del resto de unidades		\$ 5.530.965.562,56
Sumas Iguales	\$ 5.909.558.169,40	\$ 5.909.558.169,40

BALANCE CONTRATO Supervisor MY. NORBERTO TRIVIÑO SALAZAR		
Valor del contrato	\$ 378.592.606,84	
Valor a cancelar		\$ 378.592.606,84
Valor pendiente por cancelar		\$ -
Sumas Iguales	\$ 378.592.606,84	\$ 378.592.606,84

VI. Nivel de ejecución y avance del contrato principal

% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Física / Entrega de Elementos	% Material Amortizado
100%	100%	100%

VII. Cumplimiento de parafiscales

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2° del artículo 1° de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

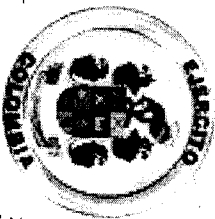
VIII. Otras actividades
OMITIDO

IX. CONCLUSIONES

A la fecha, la ejecución física (suministro) del contrato corresponde al 100% % sin novedad.



MY. NORBERTO TRIVIÑO SALAZAR
Supervisor del Contrato GMRPI-BAEEV14-BAEEV18-BATOT27



JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003054430-2022
MOVIMIENTO: 101

4800453676

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
CENAC CONVENIOS	900973540-5	ECON	ECON	28.12.2022	Bogotá, Cundinamarca
PROVEEDOR	NIT 8600366495	CODIGO	No. PEDIDO 4200297700	DESTINO GMRI	
ESPUMADO S.A					

TRAZABILIDAD: FAC.E329994 / ACTA 00945587 / E/M OC 92459 GMRI / E/M DE ACUERDO OC 90377 COLCHONES GMRI

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1254154	92459BAV18			00000000000125415 COLCHON ESPUMA POLIURETANO 1.		112,00	C/U	254.601,62	28.515.381,28

MONTO: TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS CON- OCHENTA Y CUATRO /100 M.CTE	TOTALES	378.592.606,84
---	---------	----------------

RECIBI

N180 S10S799804

ALMACENISTA
POST-FIRMA

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA				ENTRADA DE BIENES			Doc. Material		
				POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías			5003054430-2022		
							MOVIMIENTO: 101		
MATR	LOTE	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1254154	92459GMRPI		000000000000125415	COLCHON ESPUMA POLIRETANO 1.		242,00	C/U	254.601,62	61.613.591,70

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA					ENTRADA DE BIENES			Doc. Material		
					POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías			5003054430-2022		
								MOVIMIENTO: 101		
MATNR	LOTE	EQUIPO	NO. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	
1254154	92459BAT27			00000000000125415 COLCHON ESPUMA POLIRETANO 1.		276,00	C/U	254.601,62	70.270.046,73	

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA					ENTRADA DE BIENES			Doc. Material		
					POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías			5003054430-2022		
								MOVIMIENTO: 101		
MATNR	LOTE	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	
1254154	92459BAV14		00000000000125415	COLCHON ESPUMA POLIRETANO 1.		29,00	C/U	254.601,62	7.383.446,94	

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA					ENTRADA DE BIENES		Doc. Material		
					POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías		5003054430-2022		
							MOVIMIENTO: 101		
MATNR	LOTE	EQUIPO	NO. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR.TOTAL

1254154	92459BAV18		00000000000125415	COLCHON ESPUMA POLIRETANO 1.		276,00	C/U	254.601,62	70.270.046,73
---------	------------	--	-------------------	------------------------------	--	--------	-----	------------	---------------

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA					ENTRADA DE BIENES			Doc. Material		
					POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías			5003054430-2022		
								MOVIMIENTO: 101		
MATNR	LOTE	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR.TOTAL	
1254154	92459BAV14		00000000000125415	COLCHON ESPUMA POLIRETANO 1.		263,00	C/U	254.601,62	66.960.225,69	

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA					ENTRADA DE BIENES			Doc. Material		
					POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías			5003054430-2022		
								MOVIMIENTO: 101		
MATNR	LOTE	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	
1254154	92459BAV14		00000000000125415	COLCHON ESPUMA POLIRETANO 1.		13,00	C/U	254.601,62	3.309.821,04	

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA					ENTRADA DE BIENES			Doc. Material		
					POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías			5003054430-2022		
								MOVIMIENTO: 101		
MATNR	LOTE	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	
1254154	92459GMRPI		00000000000125415	COLCHON ESPUMA POLIRETANO 1.		276,00	C/U	254.601,62	70.270.046,73	

DOCUMENTO No: 5000001521 / 2022

DEBITOS

CREDITOS

1514250010	Equipo de alojamiento y campaña	28.515.381,28	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		28.515.381,28
1514250010	Equipo de alojamiento y campaña	61.613.591,70	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		61.613.591,70
1514250010	Equipo de alojamiento y campaña	70.270.046,73	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		70.270.046,73
1514250010	Equipo de alojamiento y campaña	7.383.446,94	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		7.383.446,94
1514250010	Equipo de alojamiento y campaña	70.270.046,73	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		70.270.046,73
1514250010	Equipo de alojamiento y campaña	66.960.225,69	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		66.960.225,69
1514250010	Equipo de alojamiento y campaña	3.309.821,04	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		3.309.821,04
1514250010	Equipo de alojamiento y campaña	70.270.046,73	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		70.270.046,73
TOTALES:		378.592.606,84	378.592.606,84



ESPUMADOS S.A.
NIT: 860036649
Dirección: Aut. Sur Cr. 4 N° 6-15
Población: SOACHA
Teléfono: 57 1 7309130
www.romancerelax.com



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

E329994

4200292686

CLIENTE	PEDIDO DE VENTA	NIT-RUC / CC
CENTRAL ADMIN.Y CONTA.ESPECI.CENAC C	0000515130	900973540
CÓDIGO SOLICITANTE / EAN	VENDEDOR	NÚMERO DE AVISO
0001103296 CENTRAL ADMIN.Y CONTA.ESPECI.CENAC	LIDA PAOLA GOMEZ LEON	90776-242464
DIRECCIÓN DE ENTREGA	ROUTA	FECHA DE EMISIÓN
0001103296 CENTRAL ADMIN.Y CONTA.ESPECI.CENAC CLL 24 C 43 A 23 BOGOTA -39090 3158719784	BOGOTA	2022-12-26
		2023-02-24

Código / EAN	Descripción	Unidad	Cantidad	% IVA	Valor Unitario	Valor Total
90077498	CBO CTA 090X190X12 + ALM NTMD0081-A6 EJE	UN	112	190,00	213.950,94	23.962.505,28

Observaciones: AC. NO. 2 (3046456) 2022 ECOPETROL, UNIDAD BENEFICIARIA BAEV18. SUPERVISOR MY.TRIVIÑO SALAZAR NORBERTO. CIUDAD SARAVERA ARAUCA

Subtotal	23.962.505,28
Vr. Desc. + Vol	0,00
IVA	4.552.876,00
Total COP	28.515.381,28

Son: VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN Peso(s) VEINTIOCHO CENTAVOS

EL OBLIGADO PAGARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA VIGENTE. CHEQUES DEVUELTOS SUJETOS A SANCION ART.731 C. DE COMERCIO. 1. Esta factura es un titulo valor acoge los articulos 772,774 y 779 delCodigo de Comercio.2. Nos reservamos el derecho de esta mercancia hasta su total cancelación.3. Se hace constar que la aceptación de esta factura, por persona distinta al comprador, implica no solamente la recepción real y material de la mercancia relacionada, sino que esta persona se entiende autorizada expresamente por aquel para firmar, reconocer, recibir, aceptar y obligar al comprador, sin perjuicio de lo previsto en el titulo 3 del Código Comercio y de más normas vigentes y complementarias. AUTORETENEDOR RES. MINHACIENDA No 903 JUN.27 1986. RESPONSABLE IVA REC.COMUN.ACTIVIDAD ECONOMICA: INDUSTRIA CIUJ.2221. AUTORIZACIÓN 18764039455464 HABILITA DEL PREFIJO ESPU 6501 AL ESPU 7500 DE FECHA 11/11/2022 VIGENCIA 12 MESES.AUTORIZACIÓN 18764031739417 HABILITA DEL PREFIJO ESPU4501 AL ESPU 5500 FECHA 27/07/22 VIGENCIA 12 MESES.AUTORIZACIÓN 18764037751683 HABILITA DEL PREFIJO ESPU5501 AL ESPU 6500 DE FECHA 11/10/2022 VIGENCIA 12 MESES.AUTORIZACIÓN 18764021927091 FACTURACION DE CONTINGENCIA HABILITA DEL PREFIJO CSFE 1010001 AL CSFE 1020000 DE FECHA 29/11/2021 AUTORIZACIÓN 18764021921838 DE FACTURA ELECTRÓNICA HABILITA DEL PREFIJO E280650 AL E400000 DE FECHA 28/11/2021 VIGENCIA 24 MESES SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN 0715 DE OCTUBRE 1 DE 2021 DEL IMPUESTO DE ICA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA POR FAVOR NO REALIZAR RETENCION DEL IMPUESTO DE ICA. AUTORIZACIÓN 18764040375337 HABILITA PREFIJO ESPU 7501 AL ESPU 8500 FECHA

Aceptado por

Nombre y Apellido No. Identificación Firma

CUFE: 635e8ca53400u61e18884423cc46a4515d22fd8aede32b997f22161e7829ea7fe5632012e1644512305dd0cb00cfd08c

Fabricante del Software: SAP Colombia - NIT 900320612 - Nombre del Software: SAP

-BACV18
-GMRPI
-3050
-EBRP
-470



ESPUMADOS S.A.
NIT: 860036649
Dirección: Aut. Sur Cr. 4 N° 6-15
Población: SOACHA
Teléfono: 57 1 7309130
www.romancerelax.com



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

E329995

CLIENTE	PEDIDO DE VENTA	NIT-RUC / CC	
CENTRAL ADMIN.Y CONTA.ESPECI.CENAC CO	0000515128	900973540	
CÓDIGO SOLICITANTE / EAN	VENDEDOR	NÚMERO DE AVISO	ORDEN DE COMPRA
0001103296 CENTRAL ADMIN.Y CONTA.ESPECI.CENAC	LIDA PAOLA GOMEZ LEON		90776-242461
DIRECCIÓN DE ENTREGA	ROUTA	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
0001103296 CENTRAL ADMIN.Y CONTA.ESPECI.CENAC CLL 24 C 43 A 23 BOGOTA -39090 3158719784	BOGOTA	2022-12-26	2023-02-24

Código / EAN	Descripción	Unidad	Cantidad	% IVA	Valor Unitario	Valor Total
90077498	CBO CTA 090X190X12 + ALM NTMD0081-A6 EJE	UN	242	190,00	213.950,94	51.776.127,48
Observaciones: AC. NO. 2 (3046456) 2022 ECOPETROL, UNIDAD BENEFICIARIA GMRPI. SUPERVISOR MY.TRIVIÑO SALAZAR NORBERTO. CIUDAD SARAVENA ARAUCA						
Subtotal						51.776.127,48
Vr. Desc. + Vol						0,00
IVA						9.837.464,22
Total COP						61.613.591,70

Son:SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN Peso(s) SETENTA CENTAVOS

EL OBLIGADO PAGARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA VIGENTE. CHEQUES DEVUELTOS SUJETOS A SANCION ART.731 C. DE COMERCIO. 1. Esta factura es un titulo valor acoge los articulos 772,774 y 779 del Código de Comercio.2. Nos reservamos el derecho de esta mercancía hasta su total cancelación.3. Se hace constar que la aceptación de esta factura, por persona distinta al comprador, implica no solamente la recepción real y material de la mercancía relacionada, sino que esta persona se entiende autorizada expresamente por aquel para firmar, reconocer, recibir, aceptar y obligar al comprador, sin perjuicio de lo previsto en el titulo 3 del Código Comercio y de más normas vigentes y complementarias. AUTORETENEDOR RES. MINHACIENDA No 903 JUN.27 1986. RESPONSABLE IVA REC.COMUN.ACTIVIDAD ECONOMICA: INDUSTRIA CIU:2221. AUTORIZACIÓN 18764039455464 HABILITA DEL PREFIJO ESPU 6501 AL ESPU 7500 DE FECHA 11/11/2022 VIGENCIA 12 MESES.AUTORIZACIÓN 18764031739417 HABILITA DEL PREFIJO ESPU4501 AL ESPU 5500 FECHA 27/07/22 VIGENCIA 12 MESES. AUTORIZACIÓN 18764037751683 HABILITA DEL PREFIJO ESPU5501 AL ESPU 6500 DE FECHA 11/10/2022 VIGENCIA12 MESES.AUTORIZACIÓN 18764021927091 FACTURACION DE CONTINGENCIA HABILITA DEL PREFIJO CSFE 1010001 AL CSFE 1020000 DE FECHA 29/11/2021 AUTORIZACIÓN 18764021921838 DE FACTURA ELECTRÓNICA HABILITA DEL PREFIJO E280650 AL E400300 DE FECHA 28/11/2021 VIGENCIA 24 MESES SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN 0715 DE OCTUBRE 1 DE 2021 DEL IMPUESTO DE ICA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA POR FAVOR NO REALIZAR RETENCION DEL IMPUESTO DE ICA. AUTORIZACIÓN 18764040375337 HABILITA PREFIJO ESPU 7501 AL ESPU 8500 FECHA

Acceptado por

Nombre y Apellido No. Identificación Firma

CUFE:ea38483575b80373d19b6a4b4a2bd5c6bf702a6d6f9c1abfd50acaf23cc7c849c407bd68938f987e03dd150c161e62d3

Fabricante del Software: SAP Colombia - NIT 900320612 - Nombre del Software: SAP

GMRPI
- 3050
- EDRP
- 470



ESPUMADOS S.A.
NIT: 860036649
Dirección: Aut. Sur Cr. 4 N° 6-15
Población: SOACHA
Teléfono: 57 1 7309130
www.romancerelax.com



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

E328023

4700297683

CLIENTE	PEDIDO DE VENTA	NIT-RUC / CC
CENTRAL ADMIN.Y CONTA.ESPECI.CENAC CO	0000497887	900973540
CÓDIGO SOLICITANTE / EAN	VENDEDOR	NÚMERO DE AVISO
0001103296 CENTRAL ADMIN.Y CONTA.ESPECI.CENAC	LIDA PAOLA GOMEZ LEON	82289990
DIRECCIÓN DE ENTREGA	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
0001103296 CENTRAL ADMIN.Y CONTA.ESPECI.CENAC CLL 24 C 43 A 23 BOGOTA -39090 3158719784	BOGOTA	2022-12-12
		2023-02-10

Código / EAN	Descripción	Unidad	Cantidad	% IVA	Valor Unitario	Valor Total
90077498	CBO CTA 090X190X12 + ALM NTMD0081-A6 EJE	UN	276	190,00	213.950,94	59.050.459,44

Batote
- GMRPI
- 3050
- EBBP
- 470

Observaciones: AC No. 2 (3045119-21-028) 2022 CENIT, BATOT27, MY. TRIVIÑO SALAZAR NORBERTO, ALMACEN DE INTENDENCIA DEL GMRPI UBICADO EN KLM 2 VIA PUERTO NARIÑO, SARAVENA ARAUCA

Subtotal	59.050.459,44
Vr. Desc. + Vol	0,00
IVA	11.219.587,29
Total COP	70.270.046,73

Son: SETENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL CUARENTA Y SEIS Peso(s) SETENTA Y TRES CENTAVOS

EL OBLIGADO PAGARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA VIGENTE. CHEQUES DEVUELTOS SUJETOS A SANCION ART.731 C. DE COMERCIO. 1. Esta factura es un título valor, acoge los artículos 772,774 y 779 del Código de Comercio.2. Nos reservamos el derecho de esta mercancía hasta su total cancelación.3. Se hace constar que la aceptación de esta factura, por persona distinta al comprador, implica no solamente la recepción real y material de la mercancía relacionada, sino que esta persona se entiende autorizada expresamente por aquel para firmar, reconocer, recibir, aceptar y obligar al comprador, sin perjuicio de lo previsto en el título 3 del Código Comercio y de más normas vigentes y complementarias. AUTORETENEDOR RES. MINHACIENDA No 903 JUN.27 1986. RESPONSABLE IVA REC.COMUN.ACTIVIDAD ECONOMICA: INDUSTRIA CIU.2221. AUTORIZACIÓN 18764039455464 HABILITA DEL PREFIJO ESPU 6501 AL ESPU 7500 DE FECHA 11/11/2022 VIGENCIA 12 MESES.AUTORIZACIÓN 18764031739417 HABILITA DEL PREFIJO ESPU4501 AL ESPU 5500 FECHA 27/07/22 VIGENCIA 12 MESES. AUTORIZACIÓN 18764037751683 HABILITA DEL PREFIJO ESPU5501 AL ESPU 6500 DE FECHA 11/10/2022 VIGENCIA 12 MESES.AUTORIZACIÓN 18764021927091 FACTURACION DE CONTINGENCIA HABILITA DEL PREFIJO CSFE 1010001 AL CSFE 1020000 DE FECHA 29/11/2021 AUTORIZACIÓN 18764021921838 DE FACTURA ELECTRÓNICA HABILITA DEL PREFIJO E280650 AL E400000 DE FECHA 28/11/2021 VIGENCIA 24 MESES SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN 0715 DE OCTUBRE 1 DE 2021 DEL IMPUESTO DE ICA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA POR FAVOR NO REALIZAR RETENCION DEL IMPUESTO DE ICA. AUTORIZACIÓN 18764040375337 HABILITA PREFIJO ESPU 7501 AL ESPU 8500 FECHA

Aceptado por

Nombre y Apellido No. Identificación Firma

CUFE:5607a999c03d21466804483445bf533392c8849e5189da7dbc2e51e0e6ebabd9a6570f48e3b4356f7c28547e9d64f1e

Fabricante del Software: SAP Colombia - NIT 900320612 - Nombre del Software: SAP



ESPUMADOS S.A.
NIT: 860036649
Dirección: Aut. Sur Cr. 4 N° 6-15
Población: SOACHA
Teléfono: 57 1 7309130
www.romancerelax.com



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

E330328

1700297687

CLIENTE	PEDIDO DE VENTA	NIT-RUC / CC
CENTRAL ADMIN.Y CONTA.ESPECI.CENAC C	0000515462	900973540
CÓDIGO SOLICITANTE / EAN	VENDEDOR	NÚMERO DE AVISO
0001103296 CENTRAL ADMIN.Y CONTA ESPECI CENAC	LIDA PAOLA GOMEZ LEON	ORDEN DE COMPRA
		90776-242463
DIRECCIÓN DE ENTREGA	ROUTA	FECHA DE EMISIÓN
0001103296 CENTRAL ADMIN.Y CONTA.ESPECI.CENAC CLL 24 C 43 A 23 BOGOTA -39090 3158719784	BOGOTA	2022-12-28
		FECHA DE VENCIMIENTO
		2023-02-26

Código / EAN	Descripción	Unidad	Cantidad	% IVA	Valor Unitario	Valor Total
90077498	CBO CTA 090X190X12 + ALM NTMD0081-A6 EJE	UN	29	190,00	213.950,94	6.204.577,26

-Bareu U
-EMRPI
-3050
-ESRP
-470

Observaciones AC NO. 2 (3046456) 2022 ECOPETROL, UNIDAD BENEFICIARIA BAEV14. SUPERVISOR MY. TRIVIÑO SALAZAR NORBERTO. CIUDAD SARAVERA ARAUCA	Subtotal	6.204.577,26
	Vr. Desc. + Vol	0,00
	IVA	1.178.869,68
	Total COP	7.383.446,94

Son: SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS Peso(s) NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS

EL OBLIGADO PAGARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA VIGENTE. CHEQUES DEVUELTOS SUJETOS A SANCION ART.731 C. DE COMERCIO. 1. Esta factura es un título valor, acoge los artículos 772, 774 y 779 del Código de Comercio. 2. Nos reservamos el derecho de esta mercancía hasta su total cancelación. 3. Se hace constar que la aceptación de esta factura, por persona distinta al comprador, implica no solamente la recepción real y material de la mercancía relacionada, sino que esta persona se entiende autorizada expresamente por aquel para firmar, reconocer, recibir, aceptar y obligar al comprador, sin perjuicio de lo previsto en el título 3 del Código Comercio y de más normas vigentes y complementarias. AUTORETENEDOR RES. MINHACIENDA No 903 JUN 27 1986. RESPONSABLE IVA REC.COMUN ACTIVIDAD ECONOMICA: INDUSTRIA CIU:2221. AUTORIZACIÓN 18764039455464 HABILITA DEL PREFIJO ESPU 6501 AL ESPU 7500 DE FECHA 11/11/2022 VIGENCIA 12 MESES. AUTORIZACIÓN 18764031739417 HABILITA DEL PREFIJO ESPU4501 AL ESPU 5500 FECHA 27/07/22 VIGENCIA 12 MESES. AUTORIZACIÓN 18764037751683 HABILITA DEL PREFIJO ESPU5501 AL ESPU 6500 DE FECHA 11/10/2022 VIGENCIA 12 MESES. AUTORIZACIÓN 18764021927091 FACTURACION DE CONTINGENCIA HABILITA DEL PREFIJO CSFE 1010001 AL CSFE 1020000 DE FECHA 29/11/2021 AUTORIZACIÓN 18764021921838 DE FACTURA ELECTRÓNICA HABILITA DEL PREFIJO E280650 AL E400000 DE FECHA 28/11/2021 VIGENCIA 24 MESES SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN 0715 DE OCTUBRE 1 DE 2021 DEL IMPUESTO DE ICA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA POR FAVOR NO REALIZAR RETENCION DEL IMPUESTO DE ICA. AUTORIZACIÓN 18764040375337 HABILITA PREFIJO ESPU 7501 AL ESPU 8500 FECHA

Aceptado por

Nombre y Apellido No. Identificación Firma

CUFE: 212fb6288348628dd1194a7d50f136cb9303aa490a344d89ea31460076cb02d2c8de905fc0cd4f83836b5919def1f1

Fabricante del Software: SAP Colombia - NIT 900320612 - Nombre del Software: SAP



ESPUMADOS S.A.
NIT: 860036649
Dirección: Aut. Sur Cr. 4 N° 6-15
Población: SOACHA
Teléfono: 57 1 7309130
www.romancerelax.com



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

E329990

4200792699

CLIENTE		PEDIDO DE VENTA		NIT-RUC / CC	
CENTRAL ADMIN.Y CONTA.ESPECI.CENAC C		00000515032		900973540	
CÓDIGO SOLICITANTE / EAN		VENDEDOR		NÚMERO DE AVISO	ORDEN DE COMPRA
0001103296 CENTRAL ADMIN.Y CONTA.ESPECI.CENAC		LIDA PAOLA GOMEZ LEON		82299199	90776-232095
DIRECCIÓN DE ENTREGA			ROUTA	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
0001103296 CENTRAL ADMIN.Y CONTA.ESPECI.CENAC CLL 24 C 43 A 23 BOGOTA -39090 3158719784			BOGOTA	2022-12-26	2023-02-24

Código / EAN	Descripción	Unidad	Cantidad	% IVA	Valor Unitario	Valor Total
90077498	CBO CTA 090X190X12 + ALM NTMD0081-A6 EJE	UN	276	190,00	213.950,94	59.050.459,44

Baeev18
- GMRPI
- 3050
- E GMR
- 470

Observaciones: CONVENIO: AC. No. 02 (3045119- 21-028) 2022 CENI UNIDAD BENEFICIARIA: BAEV18 SUPERVISOR: MY.TRIVIÑO SALAZAR NORBERTO CIUDAD: SARAVERA, ARAUCA

Subtotal	59.050.459,44
Vr. Desc. + Vol	0,00
IVA	11.219.587,29
Total COP	70.270.046,73

Son: SETENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL CUARENTA Y SEIS Peso(s) SETENTA Y TRES CENTAVOS

EL OBLIGADO PAGARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA VIGENTE. CHEQUES DEVUELTOS SUJETOS A SANCION ART.731 C. DE COMERCIO. 1. Esta factura es un título valor, acoge los artículos 772,774 y 779 del Código de Comercio.2. Nos reservamos el derecho de esta mercancía hasta su total cancelación.3. Se hace constar que la aceptación de esta factura, por persona distinta al comprador, implica no solamente la recepción real y material de la mercancía relacionada, sino que esta persona se entiende autorizada expresamente por aquel para firmar, reconocer, recibir, aceptar y obligar al comprador, sin perjuicio de lo previsto en el título 3 del Código Comercio y de más normas vigentes y complementarias. AUTORETENEDOR RES. MINHACIENDA No 903 JUN.27 1986. RESPONSABLE IVA REC.COMUN.ACTIVIDAD ECONOMICA: INDUSTRIA CIIU:2221. AUTORIZACIÓN 18764039455464 HABILITA DEL PREFIJO ESPU 6501 AL ESPU 7500 DE FECHA 11/11/2022 VIGENCIA 12 MESES.AUTORIZACIÓN 18764031739417 HABILITA DEL PREFIJO ESPU4501 AL ESPU 5500 FECHA 27/07/22 VIGENCIA 12 MESES. AUTORIZACIÓN 18764037751683 HABILITA DEL PREFIJO ESPU5501 AL ESPU 6500 DE FECHA 11/10/2022 VIGENCIA 12 MESES.AUTORIZACIÓN 18764021927091 FACTURACION DE CONTINGENCIA HABILITA DEL PREFIJO CSFE 1010001 AL CSFE 1020000 DE FECHA 29/11/2021 AUTORIZACIÓN 18764021921838 DE FACTURA ELECTRÓNICA HABILITA DEL PREFIJO E280650 AL E400000 DE FECHA 28/11/2021 VIGENCIA 24 MESES SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN 0715 DE OCTUBRE 1 DE 2021 DEL IMPUESTO DE ICA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA POR FAVOR NO REALIZAR RETENCION DEL IMPUESTO DE ICA. AUTORIZACIÓN 18764040375337 HABILITA PREFIJO ESPU 7501 AL ESPU 8500 FECHA

Aceptado por

Nombre y Apellido	No. Identificación	Firma
-------------------	--------------------	-------

CUFE:9a10da3a5d54026f3dc88c7f8a29804f4e90b8f89ecdac7a2918632619902c72b8c49492103c379f1b4fb1987706fd7c

Fabricante del Software: SAP Colombia - NIT 900320612 - Nombre del Software: SAP



ESPUMADOS S.A.
NIT: 860036649
Dirección: Aut. Sur Cr. 4 N° 6-15
Población: SOACHA
Teléfono: 57 1 7309130
www.romancerelax.com



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

E328013

4200297692

CLIENTE	PEDIDO DE VENTA	NIT-RUC / CC	
CENTRAL ADMIN.Y CONTA.ESPECI.CENAC C00000497887		900973540	
CÓDIGO SOLICITANTE / EAN	VENDEDOR	NÚMERO DE AVISO	ORDEN DE COMPRA
0001103296 CENTRAL ADMIN.Y CONTA.ESPECI.CENAC	LIDA PAOLA GOMEZ LEON	82289981	90776-209261
DIRECCIÓN DE ENTREGA		RUTA	FECHA DE EMISIÓN
0001103296 CENTRAL ADMIN.Y CONTA.ESPECI.CENAC CLL 24 C 43 A 23 BOGOTA -39090 3158719784		BOGOTA	2022-12-12
			2023-02-10

Código / EAN	Descripción	Unidad	Cantidad	% IVA	Valor Unitario	Valor Total
90077498	CBO CTA 090X190X12 + ALM NTMD0081-A6 EJE	UN	263	190,00	213.950,94	56.269.097,22

Observaciones: AC. No. 2 (3045119-21-028) 2022 CENIT, BAEV14, MY. TRIVIÑO SALAZAR NORBERTO, ALMACEN DE INTENDENCIA DEL GMRPI UBICADO EN KLM 2 VIA PUERTO NARIÑO, SARAVERA ARAUCA

Subtotal	56.269.097,22
Vr. Desc. + Vol	0,00
IVA	10.691.128,47
Total COP	66.960.225,69

Son: SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO Peso(s) SESENTA Y NUEVE CENTAVOS

EL OBLIGADO PAGARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA VIGENTE. CHEQUES DEVUELTOS SUJETOS A SANCION ART.731 C. DE COMERCIO. 1. Esta factura es un título valor, acoge los artículos 772, 774 y 779 del Código de Comercio. 2. Nos reservamos el derecho de esta mercancía hasta su total cancelación. 3. Se hace constar que la aceptación de esta factura, por persona distinta al comprador, implica no solamente la recepción real y material de la mercancía relacionada, sino que esta persona se entiende autorizada expresamente por aquel para firmar, reconocer, recibir, aceptar y obligar al comprador, sin perjuicio de lo previsto en el título 3 del Código Comercio y de más normas vigentes y complementarias. AUTORETENEDOR RES. MINHACIENDA No 903 JUN.27 1986. RESPONSABLE IVA REC. COMUN. ACTIVIDAD ECONOMICA: INDUSTRIA CIU:2221. AUTORIZACIÓN 18764039455464 HABILITA DEL PREFIJO ESPU 6501 AL ESPU 7500 DE FECHA 11/11/2022 VIGENCIA 12 MESES. AUTORIZACIÓN 18764031739417 HABILITA DEL PREFIJO ESPU4501 AL ESPU 5500 DE FECHA 27/07/22 VIGENCIA 12 MESES. AUTORIZACIÓN 18764037751683 HABILITA DEL PREFIJO ESPU5501 AL ESPU 6500 DE FECHA 11/10/2022 VIGENCIA 12 MESES. AUTORIZACIÓN 18764021927091 FACTURACION DE CONTINGENCIA HABILITA DEL PREFIJO CSFE 1010001 AL CSFE 1020000 DE FECHA 29/11/2021 AUTORIZACIÓN 18764021921838 DE FACTURA ELECTRÓNICA HABILITA DEL PREFIJO E280650 AL E400000 DE FECHA 28/11/2021 VIGENCIA 24 MESES SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN 0715 DE OCTUBRE 1 DE 2021 DEL IMPUESTO DE ICA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA POR FAVOR NO REALIZAR RETENCION DEL IMPUESTO DE ICA. AUTORIZACIÓN 18764040375337 HABILITA PREFIJO ESPU 7501 AL ESPU 8500 DE FECHA

Aceptado por

Nombre y Apellido	No. Identificación	Firma
-------------------	--------------------	-------

CUFE: 70853c22d81caf573e5d67199165db42c52eb35a2d5962fdd0aa5ee6417e8cfb7ce441b3ff93d03aba76d036b0c7ae

Fabricante del Software: SAP Colombia - NIT 900320612 - Nombre del Software: SAP



ESPUMADOS S.A.
 NIT: 860036649
 Dirección: Aut. Sur Cr. 4 N° 6-15
 Población: SOACHA
 Teléfono: 57 1 7309130
 www.romancerelax.com



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

E329996

0000302707

CLIENTE		PEDIDO DE VENTA		NIT-RUC / CC	
CENTRAL ADMIN.Y CONTA.ESPECI.CENAC CO		0000515131		900973540	
CÓDIGO SOLICITANTE / EAN		VENDEDOR		NÚMERO DE AVISO	ORDEN DE COMPRA
0001103296 CENTRAL ADMIN.Y CONTA.ESPECI.CENAC		LIDA PAOLA GOMEZ LEON			90776-242465
DIRECCIÓN DE ENTREGA			RUTA	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
0001103296 CENTRAL ADMIN.Y CONTA.ESPECI.CENAC CLL 24 C 43 A 23 BOGOTA -39090 3158719784			BOGOTA	2022-12-26	2023-02-24

Código / EAN	Descripción	Unidad	Cantidad	% IVA	Valor Unitario	Valor Total
90077498	CBO CTA 090X190X12 + ALM NTMD0081-A6 EJE	UN	13	190,00	213.950,94	2.781.362,22

- Base 14

Observaciones: AC. NO. 2 (3045119-21-028) 2022 CENIT, UNIDAD BENEFICIARIA BAEV14. SUPERVISOR MY. TRIVIÑO SALAZAR NORBERTO. CIUDAD SARAVENA ARAUCA

Subtotal	2.781.362,22
Vr. Desc. + Vol	0,00
IVA	528.458,82
Total COP	3.309.821,04

Son: TRES MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN Peso(s) CUATRO CENTAVOS

EL OBLIGADO PAGARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA VIGENTE. CHEQUES DEVUELTOS SUJETOS A SANCION ART. 731 C. DE COMERCIO. 1. Esta factura es un título valor, acoge los artículos 772, 774 y 779 del Código de Comercio. 2. Nos reservamos el derecho de esta mercancía hasta su total cancelación. 3. Se hace constar que la aceptación de esta factura, por persona distinta al comprador, implica no solamente la recepción real y material de la mercancía relacionada, sino que esta persona se entiende autorizada expresamente por aquel para firmar, reconocer, recibir, aceptar y obligar al comprador, sin perjuicio de lo previsto en el título 3 del Código Comercio y de más normas vigentes y complementarias. AUTORETENEDOR RES. MINHACIENDA No 903 JUN 27 1986. RESPONSABLE IVA REC.COMÚN. ACTIVIDAD ECONÓMICA: INDUSTRIA CIU: 2221. AUTORIZACIÓN 18764039455464 HABILITA DEL PREFIJO ESPU 6501 AL ESPU 7500 DE FECHA 11/11/2022 VIGENCIA 12 MESES. AUTORIZACIÓN 18764031739417 HABILITA DEL PREFIJO ESPU 4501 AL ESPU 5500 DE FECHA 27/07/22 VIGENCIA 12 MESES. AUTORIZACIÓN 18764037751683 HABILITA DEL PREFIJO ESPU 5501 AL ESPU 6500 DE FECHA 11/10/2022 VIGENCIA 12 MESES. AUTORIZACIÓN 18764021927091 FACTURACION DE CONTINGENCIA HABILITA DEL PREFIJO CSFE 1010001 AL CSFE 1020000 DE FECHA 29/11/2021 AUTORIZACIÓN 18764021921838 DE FACTURA ELECTRÓNICA HABILITA DEL PREFIJO E280650 AL E400000 DE FECHA 28/11/2021 VIGENCIA 24 MESES SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN 0715 DE OCTUBRE 1 DE 2021 DEL IMPUESTO DE ICA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA POR FAVOR NO REALIZAR RETENCION DEL IMPUESTO DE ICA. AUTORIZACIÓN 18764040375337 HABILITA PREFIJO ESPU 7501 AL ESPU 8500 DE FECHA

Aceptado por

Nombre y Apellido No. Identificación Firma

CUFE: ce23440d7e99894e167f76d2f49fc6dee41f27380f7caa54fe0c453247a65141716463988e23f7131b8b172525c1faf6

Fabricante del Software: SAP Colombia - NIT 900320612 - Nombre del Software: SAP



ESPUMADOS S.A.
NIT: 860036649
Dirección: Aut. Sur Cr. 4 N° 6-15
Población: SOACHA
Teléfono: 57 1 7309130
www.romancerelax.com



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

E328024

4200297684

CLIENTE	PEDIDO DE VENTA	NIT-RUC / CC		
CENTRAL ADMIN.Y CONTA.ESPECI.CENAC C	0000497887	900973540		
CÓDIGO SOLICITANTE / EAN	VENDEDOR	NÚMERO DE AVISO	ORDEN DE COMPRA	
0001103296 CENTRAL ADMIN.Y CONTA.ESPECI.CENAC	LIDA PAOLA GOMEZ LEON	82289991	90776~209261	
DIRECCIÓN DE ENTREGA		RUTA	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
0001103296 CENTRAL ADMIN.Y CONTA.ESPECI.CENAC CLL 24 C 43 A 23 BOGOTA -39090 3158719784		BOGOTA	2022-12-12	2023-02-10

Código / EAN	Descripción	Unidad	Cantidad	% IVA	Valor Unitario	Valor Total
90077498	CBO CTA 090X190X12 + ALM NTMD0081-A6 EJE	UN	276	190,00	213.950,94	59.050.459,44

GMRPI

Observaciones: AC. No. 2 (3045119-21-028) 2022 CENIT, GMRPI, MY. TRIVIÑO SALAZAR NORBERTO, ALMACEN DE INTENDENCIA DEL GMRPI UBICADO EN KLM 2 VIA PUERTO NARIÑO, SARAVENA ARAUCA	Subtotal	59.050.459,44
	Vr. Desc. + Vol	0,00
	IVA	11.219.587,29
	Total COP	70.270.046,73

Son: SETENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL CUARENTA Y SEIS Peso(s) SETENTA Y TRES CENTAVOS

EL OBLIGADO PAGARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA VIGENTE. CHEQUES DEVUELTOS SUJETOS A SANCION ART.731 C. DE COMERCIO. 1. Esta factura es un titulo valor, acoge los articulos 772,774 y 779 del Código de Comercio.2. Nos reservamos el derecho de esta mercancia hasta su total cancelación.3. Se hace constar que la aceptación de esta factura, por persona distinta al comprador, implica no solamente la recepción real y material de la mercancia relacionada, sino que esta persona se entiende autorizada expresamente por aquel para firmar, reconocer, recibir, aceptar y obligar al comprador, sin perjuicio de lo previsto en el titulo 3 del Código Comercio y de más normas vigentes y complementarias. AUTORETENEDOR RES. MINHACIENDA No 903 JUN.27 1986. RESPONSABLE IVA REC.COMUN.ACTIVIDAD ECONOMICA: INDUSTRIA CIIU.2221. AUTORIZACIÓN 18764039455464 HABILITA DEL PREFIJO ESPU 6501 AL ESPU 7500 DE FECHA 11/11/2022 VIGENCIA 12 MESES.AUTORIZACIÓN 18764031739417 HABILITA DEL PREFIJO ESPU4501 AL ESPU 5500 FECHA 27/07/22 VIGENCIA 12 MESES. AUTORIZACIÓN 18764037751683 HABILITA DEL PREFIJO ESPU5501 AL ESPU 6500 DE FECHA 11/10/2022 VIGENCIA 12 MESES.AUTORIZACIÓN 18764021927091 FACTURACION DE CONTINGENCIA HABILITA DEL PREFIJO CSFE 1010001 AL CSFE 1020000 DE FECHA 29/11/2021 AUTORIZACIÓN 18764021921838 DE FACTURA ELECTRÓNICA HABILITA DEL PREFIJO E280650 AL E400000 DE FECHA 28/11/2021 VIGENCIA 24 MESES SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN 0715 DE OCTUBRE 1 DE 2021 DEL IMPUESTO DE ICA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA POR FAVOR NO REALIZAR RETENCION DEL IMPUESTO DE ICA. AUTORIZACIÓN 18764040375337 HABILITA PREFIJO ESPU 7501 AL ESPU 8500 FECHA

Aceptado por

Nombre y Apellido	No. Identificación	Firma
-------------------	--------------------	-------

CUFE:41173b5da8a0a55fc4f8e2ed931d83a13685b565f367db211efb1e35aec2644d1eab3a1e7a2a2c3a3c28c5ea2e317c98

Fabricante del Software: SAP Colombia - NIT 900320612 - Nombre del Software: SAP



ERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

SALIDA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: TR A stock tránsito

Doc. Material
4909549767-2022
Doc. Origen - Movto
4800453676 - 351

CENAC CONVENIOS	NIT 900973540-5	CODIGO ECON	ORIGEN: ECON	DESTINO GMRPI	FECHA 29.12.2022
-----------------	--------------------	----------------	-----------------	------------------	---------------------

ANTECEDENTES Y/O OBSERVACIONES: ACTA. 00945587 / S/M OC 92459 GMRPI / S/M DE ACUERDO OC 90377 COLCHONES GMRPI

MATNR	LOTE/UB	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPTCN/SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1254154	92459BAV18			COLCHON ESPUMA POLIRETANO 1.		112,000	C/U	254.601,62	28.515.381,28
1254154	92459GMRPI			COLCHON ESPUMA POLIRETANO 1.		242,000	C/U	254.601,62	61.613.591,70
1254154	92459BAT27			COLCHON ESPUMA POLIRETANO 1.		276,000	C/U	254.601,62	70.270.046,73
1254154	92459BAV14			COLCHON ESPUMA POLIRETANO 1.		29,000	C/U	254.601,62	7.383.446,94
1254154	92459BAV18			COLCHON ESPUMA POLIRETANO 1.		276,000	C/U	254.601,62	70.270.046,73
1254154	92459BAV14			COLCHON ESPUMA POLIRETANO 1.		263,000	C/U	254.601,62	66.960.225,69
1254154	92459BAV14			COLCHON ESPUMA POLIRETANO 1.		13,000	C/U	254.601,62	3.309.821,04
1254154	92459GMRPI			COLCHON ESPUMA POLIRETANO 1.		276,000	C/U	254.601,62	70.270.046,73

FIN DOCUMENTO

TOTALES 378.592.606,84

MONTO: TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS CON- OCHENTA Y CUATRO /100 M. CTE

ENTREGUE:

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

POST-FIRMA

Fecha: 30.12.2022 13:15:46

OMARDIAZ

Pag. No. 1 / 1

TOTALES:	0,00	0,00
----------	------	------